

## RESOLUCIÓN CCS-BIESS-2014-006

### LA COMISIÓN CIUDADANA DE SELECCIÓN QUE LLEVA ADELANTE EL CONCURSO DE OPOSICIÓN Y MÉRITOS PARA LA DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LAS Y LOS AFILIADOS ACTIVOS Y JUBILADOS AL DIRECTORIO DEL BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

#### CONSIDERANDO

Que en sesión efectuada a los treinta días del mes de abril del 2014, en la sala de sesiones situada en el quinto piso, del edificio Centenario ubicado en la calle Santa Prisca entre Pasaje Ibarra y Vargas, en la Sede del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conoció el orden del día propuesto;

#### 2.- Informe de visita a las universidades del país.

Que, el primer inciso del Art. 209 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone: *“Para cumplir sus funciones de designación el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social organizará comisiones ciudadanas de selección, que serán las encargadas de llevar a cabo, en los casos que corresponda, el concurso público de oposición y méritos con postulación, veeduría y derecho a impugnación ciudadana.”*

Que, la letra letra a) del Art. 7 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, establece como atribución de la Comisión: *“Llevar a cabo el presente concurso público de méritos y oposición.”*;

Que, el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución No. 005-290-CPCCS-2014 expedida el 9 de abril de 2014, acogiendo lo solicitado por la Comisión de Selección, ha resuelto disponer la publicación el 20 de abril de 2014 de la Convocatoria del Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, conforme lo dispone el Art. 12 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social;

Que el Pleno del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante Resolución 006-290-CPCCS-2014, expedida el 9 de abril del 2014, resolvió disponer de la “Comisión

10/10/10



Ciudadana de Selección BIESS formalice la invitación a las diferentes universidades y escuelas politécnicas del país, de acuerdo al listado de categorización remitido por el Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior”

Que, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, en Sesión efectuada el 11 de abril del 2014, mediante resolución CCS-BIESS-2014-002 resolvió: “ Aprobar el cronograma elaborado por la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el concurso de Oposición y Méritos para las visitas a Universidades y Escuelas Politécnicas del país, del 21 de abril al 5 de mayo del 2014 inclusive, de acuerdo al listado de categorización remitido por el Consejo de Evaluación, Acreditación, y Aseguramiento de la calidad de la Educación Superior”

Que, del 21 al 28 de abril de 2014, los comisionados, procedieron a visitar a los rectores y otras autoridades de las Universidades y Escuelas Politécnicas del país, para asegurar la participación mediante él envío de los nombres de los catedráticos, para el concurso que de selección BIESS, y sus informes fueron presentados para conocimiento y aprobación;

Que, la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, con voto favorable de sus diez miembros, aprobó los puntos del orden del día; y,

En uso de sus atribuciones legales y reglamentarias:

### RESUELVE

Art. 1.- Conocer y aprobar los informes de las visitas a las diferentes universidades del país, presentados por los señores Miembros de la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Art. 2.- Comunicar de lo resuelto al Presidente del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, de conformidad con lo dispuesto en la letra c) del Art. 7 del Reglamento para el Concurso de Oposición y Méritos para la designación de las y los Representantes de las y los Afiliados Activos y Jubilados al Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Dado en Quito a 30 de abril de 2014.

Lcdo. Hugo Oñate

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN CCS- BIESS

Erya Guillem Espinel

SECRETARIA DE LA COMISIÓN CCS- BIESS

0000002



**MEMORANDO No. CPCCS-BIESSQ-086-2014**

PARA: Fernando Cedeño Rivadeneira  
Presidente

DE: Hugo Oñate  
Presidente Comisión BIESS

CC: Lucia Rosero Araujo  
Secretaria General

ASUNTO: Resolución CCS-BIESS aprobación informes de vistas a universidades

FECHA: 02/05/2014

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo, adjunto al presente remito a usted, para su conocimiento y fines pertinentes, el documento de la resolución CCS-BIESS-2014-006, de fecha 30 de abril del presente año, mediante la cual el Pleno de la Comisión Ciudadana de Selección que lleva adelante el concurso para designar a los miembros del Directorio del Banco Ecuatoriano de Seguridad Social resolvió aprobar los informes de las visitas a las diferentes universidades del país presentados por los señores Miembros de la Comisión Ciudadana de Selección BIESS.

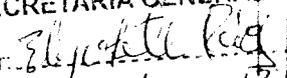
Sin otro particular por el momento, le anticipo mi agradecimiento por su gentil atención.

Atentamente,

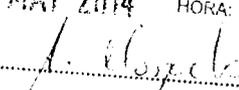
  
Hugo Oñate  
Presidente Comisión BIESS

0000003

 CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
SECRETARIA GENERAL

Recibido Por:   
Fecha: 02/05/2014 Hora: 12:50  
Hojas Anexas: 3  
Firma: 

 CONSEJO DE PARTICIPACION  
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
PRESIDENCIA

FECHA: 11 2 MAY 2014 HORA: 12:12  
Recibido por:   
Hojas Anexas:   
Firma: 

